

Coletazo por perspectiva de Fitch afecta a Ecopetrol

La agencia también le cambió este indicador de estable a negativo, pero le afirmó la calificación del crédito 'BBB', con grado de inversión.

LA PERSPECTIVA que la calificadora de riesgo Fitch Ratings (FR) le cambió al país de estable a negativa la semana pasada, ya le pasó cuenta de cobro a su primera víctima: la petrolera Ecopetrol.

A través de un comunicado, la empresa hidrocarbúfera colombiana señaló que la citada agencia calificadora también le varió la perspectiva de estable a negativa.

Ecopetrol reiteró en la nota, que el cambio de su perspectiva por FR es consecuencia del cambio en la perspectiva de la República de Colombia, reportado la semana pasada por la agencia internacional. Así mismo, subrayó que la citada agencia afirmó la calificación de crédito en 'BBB', con grado de inversión.

Al indagar con voceros de la petrolera colombiana sobre el cambio de perspectiva por parte de la calificadora FR, señalaron que es una clara consecuencia de la variación que recayó en todo el país.

“Como Ecopetrol se considera una organización colombiana, su perspectiva de estable a negativa es la misma a la del país; se considera en el mismo nivel”, señaló uno de los voceros de la petrolera consultados.



En próximos días FR también le cambiará la perspectiva a otras empresas colombianas. Archivo

Al respecto, el boletín de FR señala que “la perspectiva de Calificación Negativa para Ecopetrol refleja la reciente revisión de la Calificación de Colombia a Negativa”.

A renglón seguido, la nota resalta que la “Perspectiva Negativa” del país refleja los riesgos para la consolidación fiscal y la trayectoria de la deuda pública, el debilitamiento de la credibilidad de la política fiscal y el aumento del riesgo de desequilibrios externos.

La calificadora espera



La perspectiva de Calificación Negativa para Ecopetrol refleja la reciente revisión de la Calificación de Colombia a Negativa”.

que la reducción de los ingresos fiscales del Gobierno a partir de 2020, junto con los rígidos compromisos de gasto, hagan el ajuste fiscal adicional necesario para estabilizar el país, y luego reducir, gradualmente, la deuda / PIB de las administraciones públicas, que al 42,3% del PIB en 2018 ya está por encima de la media 'BBB' actual de 37.5%.

“Se espera que continúe divergiendo de la mediana, en ausencia de una consolidación fiscal más rápida”, precisa FR en su nota. ☞